

EDICIÓN DE TEXTOS

Premoniciones de la independencia de Iberoamérica. Las reflexiones de José de Ábalos y el Conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII / Premonições da independéncia da Ibero-américa. As reflexões de José de Ábalos e do Conde de Aranda sobre a situação da América espanhola em fins do século XVIII. Edición y estudio de Manuel Lucena Giraldo. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, Ediciones Doce Calles y Secretaria de Coperação Ibero-Americana, SECIB (Colección Prisma Histórico: Viejos Documentos, Nuevas Lecturas, nº 1), 2003, 93 páginas, índice, bibliografía y prólogos de Carlos Álvarez Jiménez y Jorge Alberto Lozoya.

Con el estudio introductorio y edición de Manuel Lucena Giraldo sobre dos documentos de José de Ábalos y de Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda, acerca de sus vaticinios sobre la futura independencia de la América española, la Fundación Mapfre Tavera inicia una nueva colección, *Prisma histórico: viejos documentos, nuevas lecturas*, coordinada por Luis Miguel García Mora, que integra a su amplio y respetable repertorio (Documentos Tavera, Clásicos Tavera, Referencias, Monografías Tavera o Clásicos Tavera de Bibliografía Iberoamericana), en esta ocasión con la colaboración de Ediciones Doce Calles de Aranjuez y de la Secretaria de Coperação Ibero-Americana (SECIB).

Los textos se presentan en edición transcrita completa, modernizando la ortografía y puntuación original, y parcialmente facsímil, como ilustración de la obra (aunque en el caso del *Dictamen* del Conde de Aranda, de escasas páginas, se reproduce íntegramente el documento), en el idioma en que fueron escritos, y se acompañan de sendos prólogos de Carlos Álvarez Jiménez, Presidente del Patronato de la Fundación Mapfre Tavera, y de Jorge Alberto Lozoya, Secretario de Cooperación Iberoamericana, en castellano y en portugués, al igual que la introducción y estudio de Manuel Lucena Giraldo.

Premoniciones de la independencia de Iberoamérica reproduce la *Representación del Intendente de Venezuela, José de Ábalos, dirigida a Carlos III, en la que se pronostica la independencia de América y la creación de varias monarquías en América y Filipinas*, escrita por el mencionado autor en 1781, y el *Dictamen reservado que el Excelentísimo Señor Conde de Aranda dio al Rey Carlos III sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber hecho el tratado de paz ajustado en París en el año 1783*, de dicho Conde, Pedro Abarca de Bolea. Los originales de ambos textos han sido extraídos de los fondos del Archivo General de Indias (Sevilla, España), *Caracas, 477*, y *Estado 91, número 55 (a)* respectivamente.

El valor y la oportunidad del libro no está sólo en la relevancia de los documentos que en él se editan y analizan, sino, sobre todo, en su publicación conjunta, pues la relativa concordancia de los pronósticos de ambos autores sobre la independencia de la América española se fundamentó, sin embargo, en las conclusiones extraídas de sus experiencias políticas y administrativas en dos ámbitos distintos, pero necesariamente complementarios, el

gobierno local en el caso de José de Ábalos, y la *alta política* y la diplomacia imperial en el de Pedro Abarca de Bolea.

En su estudio introductorio, Manuel Lucena Giraldo, además de ofrecer una breve caracterización del período en que se escribieron ambos documentos y un sucinto perfil de la vida y obra de sus autores, destaca que la premonición que los dos tuvieron de una América independiente y sus propuestas para hacer frente a los problemas que fundamentaban dicho vaticinio fue resultado de experiencias muy diferentes. En el caso de José de Ábalos, de su labor de gobierno como primer Intendente General de Venezuela (institución emblemática de las denominadas reformas borbónicas) y de la impresión que le causó la llamada revolución comunera venezolana y —dice textualmente—, «la emergencia de una identidad local» (página 27) que creyó ver implícita en ella; en el de Pedro Abarca de Bolea, de su desempeño diplomático y, concretamente, de su participación en la firma del tratado de paz tras la guerra de emancipación de las Trece Colonias norteamericanas, en la que España combatió del lado de los futuros estadounidenses y contra Gran Bretaña.

En el trasfondo de la visión que José de Ábalos y el Conde de Aranda manifiestan en los dos documentos mencionados estuvo la percepción de que las reformas aplicadas en los territorios ultramarinos durante el reinado de los primeros monarcas Borbones en España, y particularmente bajo la égida de Carlos III, tuvieron efectos disociativos en sociedades —las hispanoamericanas— que habían alcanzado un cierto grado de maduración, suficiente al menos para oponerse al fortalecimiento del dominio político metropolitano y a las nuevas medidas económicas y fiscales establecidas con el fin de mejorar y aumentar la explotación de las colonias, así como al nepotismo, corrupción e inequidad que aquejaban a su administración.

En el caso del *Dictamen reservado que el Excelentísimo Señor Conde de Aranda dio al Rey Carlos III* se vaticinaba también que la política internacional de España, su apoyo a la independencia de un territorio tan cercano a sus dominios americanos (los futuros Estados Unidos) y sus alianzas con Francia producirían, además, una alteración del orden internacional que coadyuvaría, junto con los referidos problemas internos de las colonias indianas, a precipitar su emancipación. Ambos, José de Ábalos y Pedro Abarca de Bolea, en su condición de altos funcionarios de la Monarquía hispana, propusieron como paliativo una *reforma de las reformas*, y una reorganización del Estado coherente con ellas y consistente en la administración del imperio mediante el establecimiento de varios reinos en los territorios del Nuevo Mundo, vinculados al de la metrópoli, cuyo soberano sería proclamado Emperador. Solución autonómica, pues, aunque también monárquica, la única posible en el Antiguo Régimen.

El objetivo de ambos autores —dice Manuel Lucena Giraldo—, fue un «fortalecimiento constitucional que hiciera frente a los peores efectos de la reformas borbónicas, el mal gobierno, el nepotismo, la corrupción, los agravios sufridos por los criollos, las dificultades de información y los peligrosos cambios en las relaciones internacionales, de modo que la independencia llegara, al menos, lo más tarde posible y en las mejores condiciones para todos» (páginas 28); esto es, ofrecer a la vez soluciones a los problemas internos de las colonias, a las demandas de los súbditos criollos y a la escasa funcionalidad que aquejaba al sistema imperial español en el cambiante contexto internacional de finales del siglo XVIII.

Premoniciones de la independencia de Iberoamérica se completa con una sucinta bibliografía, que incluye tanto los libros y artículos referidos en la introducción como las

obras básicas fundamentales para el conocimiento de los textos editados y de los temas abordados en ellos y en la introducción y estudio de Manuel Lucena Giraldo.

El libro, por otra parte, se presenta en una lujosa, cuidada, pero también sobria edición, muy propia de los sellos de Mapfre Tavera y de la Editorial Doce Calles, una belleza bibliográfica digna de un estupendo contenido.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

SAN ALBERTO, José Antonio de, *Obras completas*, Edición, introducción y notas de Purificación GATO CASTAÑO, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 627 pp., índices de personas y lugares, y apéndices documentales.

En el siglo XVIII, de acuerdo a los postulados de la Ilustración, Carlos III propuso a la Santa Sede, para las sedes episcopales americanas, en virtud del derecho de presentación que le asistía, a eclesiásticos ilustrados para que, imbuidos por las nuevas ideas, llevaran a cabo en sus respectivas diócesis las reformas programadas, que, fundamentalmente, iban en dos direcciones: la reforma interna de la Iglesia y la extensión de la educación dentro de los cánones promovidos por los ilustrados. No pocos de estos obispos, llegados a sus diócesis, emprendieron esta tarea, aplicando las nuevas directrices en la medida de lo posible.

La reforma de sus iglesias la llevaron a efecto, principalmente a través de las visitas y cartas pastorales, reformas en los seminarios y una mejor educación y vigilancia del clero. La educación tuvo sus mejores frutos en la creación de escuelas y colegios y la introducción de los oportunos cambios en los ya existentes. Aunque son bastante conocidas algunas de las figuras más sobresalientes de obispos ilustrados en América, sin embargo, la mayoría son casi unos desconocidos, incluso en los lugares donde desempeñaron su labor pastoral. La historiografía actual tiene una buena tarea por delante, tratando de rescatar del olvido la obra de esos obispos, que permanece enterrada en archivos y bibliotecas. Poco a poco, los historiadores van tomando conciencia de esta tarea, indispensable para una mejor y más completa visión de la historia americana en general, y de la eclesiástica en particular. Si se llegara un día a conocer a fondo la obra de los obispos ilustrados, nos encontraríamos con una valiosísima documentación y los logros admirables que nos han legado.

Un de esos obispos ilustrados, casi desconocido hasta la publicación de la presente obra, es la del carmelita José Antonio de San Alberto, cuya actividad pastoral y educativa impresiona por su abundancia y calidad. Nacido en 1727 en El Fresno, Zaragoza, en 1743 hace su profesión religiosa en el convento de Carmelitas Descalzos de San José de Zaragoza. Luego de desempeñar importantes cargos en su Orden, en 1778, a propuesta de Carlos III, es nombrado obispo de Tucumán en Argentina. Al frente de este obispado estuvo los años 1780 a 1785. En este año fue nombrado arzobispo de Charcas o La Plata, en donde permaneció hasta su muerte, acaecida en 1804 a los 88 años.

La doctora Purificación Gato Castaño, fruto de un minucioso y prolongado trabajo de investigación, ha logrado recoger y ordenar en dos voluminosos tomos, la obra dispersa

de José Antonio de San Alberto, parte publicada y parte inédita, y como resultado nos ofrece una obra ordenada, rigurosa y exhaustiva, en la que documentación, vida y actividad se entrelazan admirablemente, logrando, de esta manera, rescatar para la Historia de América en el siglo XVIII, un legado documental de inapreciable valor. Aunque no es posible dar a conocer en esta reseña todo lo mucho escrito y realizado por el obispo, sin embargo, sí que podemos señalar las líneas principales de su pensamiento y actividades.

El sentido claramente reformador de la Iglesia en sus diócesis, aparece en sus cartas pastorales y otros escritos, y, sobre todo, en sus visitas pastorales, que reflejan el comportamiento de los eclesiásticos y la práctica religiosa cristiana de los fieles. Encauza el obispo todos sus esfuerzos a corregir abusos, dar nuevas pautas de comportamientos y vivificar las prácticas cristianas. Además, en estas visitas pastorales, aparecen con frecuencia datos sociales, económicos y políticos importantes referentes a las ciudades y pueblos visitados. La formación del clero fue una de sus prioridades, otorgando nuevos estatutos a los seminarios y, de manera especial, con la fundación de la Casa de los Clérigos de San Felipe Neri, en donde el clero secular recibía asistencia espiritual y las habituales clases de formación pastoral. Es de destacar la carta dirigida a los indios infieles chiriguano en 1788, escrita en las lenguas chiriguana y castellana, con motivo de la expedición de los Comisionados de la villa de Tarija a tratar de las treguas o paces solicitadas por los indios.

El obispo desarrolló una gran actividad en el campo educacional, mostrando una preferencia especial en la creación de Colegios para Niñas y Niños Huérfanos, que fundó, en la diócesis de Tucumán, en Córdoba y Catamarca, y en la de Charcas, en Cochabamba y Potosí. Les dio a estos colegios sus correspondientes estatutos y fundó una asociación religiosa, las Carmelitas Terciarias, para la dirección y asistencia de dichos colegios. También levantó un Hospicio para Pobres. Llama la atención la «Instrucción, donde por lecciones, preguntas y respuestas, se enseñan a los niños y niñas las obligaciones más principales, que un vasallo debe a su Rey y Señor», que encaja perfectamente en el despotismo ilustrado fomentado por Carlos III.

En suma, una valiosa obra, digna de ser leída con detenimiento, impecablemente editada y con el añadido de abundante documentación y un oportuno índice de personas y lugares.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS
Instituto de Historia, CSIC

PERÍODO COLONIAL

CONSCIENCIA UNIVERSAL. Pensar, con Humboldt, el Proyecto de *otra* Modernidad. A propósito de la obra de Ottmar ETTE, *Conciencia universal. Alexander von Humboldt y el Proyecto inacabado de otra Modernidad*, Weilerwist, Velbrück Wissenschaft, 2002, 243 pp.

Sólo algunos pocos personajes de finales del siglo XVIII y del siglo XIX significan, para el pensamiento y la actitud al comienzo del Tercer Milenio, un desafío tan fascinante como Alexander von Humboldt, famoso científico, viajero investigador y escritor. Olvidado por sus contemporáneos poco después de su muerte a causa de tendencias cada vez más nacionalistas, un siglo más tarde ha vuelto a la conciencia de lo público como la persona que era: científico de la naturaleza, filósofo de la naturaleza, cosmopolita y teórico de la cultura, intelectual crítico y —también— chambelán real. Este personaje polifacético, sin duda estaba marcado por el Proyecto de la Modernidad *europaea* pero, sin embargo, en momentos decididos superó esta barrera ideológica, ya que, para él no sólo importaba la prosperidad de Europa o de un determinado país sino del planeta entero.

Esta manifestación ética, le llevó a la confianza en un equilibrio futuro entre los continentes y las naciones, pensando en un desarrollo multipolar que debería desembocar en un nuevo y más justo orden mundial. Humboldt no se imaginó este nuevo *orden mundial* sin la actuación en conjunto de factores más diversos, sin el engranar de diferentes culturas y sin la implicación del hombre en las fuerzas de la naturaleza.

Tanto como está fundada la *ciencia humboldtiana*, tratada por el autor en la primera parte del libro, en una *conciencia universal* transdisciplinar e intercultural, el *modo de escribir humboldtiano*, al cual Ottmar Ette se dedica en la segunda parte del libro, reúne ciencia y literatura, empirismo y experimento, investigación de la naturaleza y filosofía de la naturaleza, sinceridad para con el mundo y la delicia estética en un tipo específico de la descripción humboldtiana del universo que va más allá de una Filosofía de la Naturaleza.

El pensamiento de Humboldt acompaña e influye el desarrollo de la Modernidad europea y, no pocas veces con acentuación extra europeo, la confronta con su pensamiento cosmopolita. El pensamiento de Humboldt contiene las contradicciones de la Modernidad, pero también la contradicción a una Modernidad exclusivamente orientada en Europa.

La ciencia de Humboldt ofrece, desde la perspectiva de su época —al igual como la nuestra, una fase de un proceso de globalización acelerada— respuestas estimulantes para problemas actuales en ciencia y sociedad. Se refieren tanto a un pensar en conjunto de diferentes campos científicos como a la convivencia de culturas diferentes, las consecuencias recíprocas entre el tráfico mundial, historia universal y concepto del mundo, así como las relaciones entre naturaleza y cultura, economía y ecología. En el curso de los últimos décadas, la investigación sobre Humboldt se ha distanciado cada vez más del planteamiento de la aportación por parte de Humboldt a las diferentes disciplinas científicas. Su lugar ocupa, de manera creciente, un cuestionamiento histórico de la ciencia que,

por un lado, podría significar la historización de la herencia de Humboldt y, por otro, la elaboración epistemológica de sus concepciones, métodos, conceptos y de su comprensión de la ciencia.

Ottmar Ette subraya que su libro se basa en una reflexión paradójica: sólo cuando se logra no aislar el pensamiento y la actitud de Humboldt de los contextos históricos, sociales y biográficos de su época, Alexander von Humboldt pueda convertirse en nuestro contemporáneo que no solo dispone, para el siglo XXI, de respuestas importantes sino también de cuestiones urgentes. El autor de los *Cuadros de la Naturaleza* y del *Cosmos* nos legó el Proyecto de *otra* Modernidad cuyos contornos llegan a ser visibles y explicables solo desde la perspectiva actual, desde las postrimerías posibles de la Modernidad.

Eso implica, referir algunos de los aspectos tal vez decisivos de nuestra idea sobre Alexander von Humboldt a un debate importante de las últimas décadas, a saber, la cuestión por el Proyecto de la *Modernidad*. De manera apasionante, Ette aboga por incluir en eso debates el pensamiento de Humboldt que se desarrolló en una actividad publicitaria de siete décadas. El pensamiento de Humboldt influye y acompaña la evolución de la Modernidad europea y la muestra, no pocas veces con acentuación extraeuropea, el espejo cosmopolita. Su pensamiento contiene las contradicciones de la Modernidad pero, también, la contradicción contra una Modernidad solamente orientada en Europa.

Con este —probablemente más importante— libro sobre Alexander von Humboldt escrito hasta ahora por Ottmar Ette, el autor no sólo presenta una nueva imagen de Alexander von Humboldt y confronta su pensamiento con la discusión ampliada de la Modernidad sino pretende fecundizarlo en el debate sobre Proyectos de la Modernidad diferentes, divergentes y periféricos. La tercera dimensión de esta obra es la pretensión de introducir, en la discusión actual sobre la globalización y la ética universal, sobre cosmopolitismo y *global citizenship*, pero también para una nueva orientación transdisciplinar de las ciencias, las propuestas y experiencias, la teoría y la práctica de la ciencia humboldtiana. Con ello, entra en el debate en torno a una nueva *ética universal*, provocado por el libro *Proyecto ética universal*, del conocido teólogo Hans Küng, rompiendo así el marco de una biografía intelectual en el sentido tradicional.

El título de la obra de Ette pone en el centro del interés el concepto del propio Alexander von Humboldt —«Weltbewusstsein» (Conciencia Universal)— ignorado hasta ahora. El libro se divide en dos partes — «círculos de ideas», a saber, en la primera, se dedica a la Ciencia humboldtiana «Wandernde Netze» (Redes Caminantes) y, en la segunda, a la escritura humboldtiana «Vernetzte Wanderungen» (Caminatas Enredadas. La obra viajera de Humboldt.) La representación de la evolución incluye, en todo momento, el entorno histórico epocal, de las ideas y vital.

En el primer «Círculo de Ideas, bajo el título «Redes caminando. Comprensión de la ciencia y conciencia universal», se efectúa la primera de las llamadas «aproximaciones»: «Ética universal — ¿un proyecto inacabado?», que indica a un libro de Hans Küng.

Sin embargo, los límites de un tal Proyecto, como Hans Küng lo dibuja en sus libros *Proyecto de carácter ético universal* (1990) y *Carácter ético universal para política y economía universal* (1997), se reconoce en una especie de «Contestación poética».

Küng, en sus publicaciones y apariencias en los Medios de Comunicación, repitió, de manera fácil de retener en la memoria, las palabras claves de sus libros: «Es imposible la supervivencia sin carácter ético universal». «Es imposible la paz universal sin paz religiosa». «Es imposible la paz religiosa sin dialogo religioso». En estas frases simples que

representan un «pensamiento claro», se refleja la convicción de Küng de la necesidad de crear un carácter ético universal que debe posibilitar a la humanidad la supervivencia en el planeta Tierra. En este contexto, llama la atención el papel que concede el teólogo suizo a la importancia de las religiones.

La meta de este proyecto todavía inacabado es anclar una postura básica ética válida para todos los ciudadanos del mundo, comprometida para todas las Instituciones políticas, económicas y sociales, para ayudar a abrirse paso al nuevo orden mundial fundamentado de manera racional y comprometido con el «Principio de responsabilidad» en el sentido de Hans Jonas.

Para superar al «Caos Universal», «División universal» y «Desorden universal», Küng diseña una especie de doctrina, que se basa en puntos esenciales como «la razón» y el «pensamiento claro».

En este debate teórico cultural reconstruido, Ottmar Ette indica a la poetisa Emma Kann de la ciudad de Constanza, que, en forma de un poema, cuestiona las tesis fundamentales del plan de Küng, hablando de un «plano maravilloso» para la «paz humana» y subraya la importancia que, para Küng, tienen los conceptos esenciales de «razón» y «pensamiento claro». Emma Kann critica las reflexiones de Küng, pero sin desprestigiarlo.

«Solo había olvidado», escribe la poeta, «que los seres humanos son algo diferente que pensamientos y no, necesariamente, poseído por la razón y, en su mayoría, incalculable como el mar y el viento»; «pensamiento claro» aparece como un «mar de sonidos» y, finalmente, caracteriza al futuro como un conjunto de contradicciones en el cual se entremezclan «locura» y «razón» de manera indisoluble.

La separación de la racionalidad humana tanto de la naturaleza humana como de la naturaleza no humana significa un sueño que, una y otra vez, fascinó la razón occidental. Un verso del poema de Emma Kann, ¿no debería pronosticar para el siglo XXI precisamente aquella locura con razón que tanto marcó el siglo XX?

La Ilustración fue, ante todo, un acto de confianza (casi ciega) en sí misma de la *razón humana*. Por otro lado, pero en estrecha conexión con lo anterior, la Ilustración constituyó uno de esos momentos estelares de la historia de la humanidad en los que ésta se atreve a acariciar el sueño de la *emancipación*, por lo pronto, de los prejuicios y las supersticiones que atenazaban a la razón humana. El sueño ilustrado de la emancipación, el sueño de la liberación de la humanidad erigida en promesa por la Ilustración fue, pues, *el sueño de la razón*.

En este contexto, el autor indica a un grabado de Goya, al famoso *Capricho* de 1797, con el título significativo *El sueño de la razón produce monstruos* que, al comienzo de la Modernidad, nos pone ante la duda de cuál es el origen de esa locura que produce monstruos: ¿el dormir o el soñar de la razón? Goya, dos siglos antes del libro de Küng sobre la *Ética universal para una política universal y Economía universal* había querido anteponer este *Capricho* a su colección, acompañándolo de una nota en la que se podía leer: «Ydioma universal. Dibujado y grabado por Francisco de Goya año 1797». ¿Es una razón que se ha vuelto loca la que se convierte, para el autor desvanecido, en 'ydioma universal'? La creación enigmática de Goya, en su ambigüedad, tal vez se podría comprender como la representación más lograda de la Modernidad, ya que demuestra a su 'proyecto maravilloso' sus límites. Al igual como su creador, el *Capricho* está establecido entre dos mundos, entre dos siglos, entre dos épocas. Por un lado, *El sueño de la razón* es comprensible como una retrospectiva al siglo XVIII, a la herencia de la Ilustración y, con ello,

como sueño de la razón: una interpretación de esta manera mantiene la fe en la razón en el sentido del *Siglo de las Luces*, el siglo de la Ilustración, en tanto que los monstruos puedan hacer de las suyas solo a causa de una suspensión temporalmente limitada de la razón. Una segunda interpretación de este giro corresponde a una perspectiva del siguiente siglo XIX en el cual el lado oscuro de la razón, el mundo de los sueños y de sus monstruos, en el sentido de la época romántica europea, ocupan el centro de la atención. Este «otro lado» de la razón no está separada de esta última sino su parte esencial; es la razón misma que produce las pesadillas con su pretensión de ser absoluto. En esta interpretación, lo otro de la razón forma parte de la misma y, con ello, parte de lo propio: «locura con razón» - los dos, en este sentido, están estrechamente vinculados y no fácilmente separables.

Ottmar Ette reprocha al «proyecto ética universal» de Hans Küng su limitación a una crítica de la política real («realpolitik»), entendida ésta como la política del poder de viejo cuño —representada por Maquiavelo, Richelieu, Bismarck y Henry Kissinger, sentados en el banquillo de los acusados—, y a una teoría presumiblemente «realista» de la política y de la economía que aparecen en el proyecto de Küng y que debería desembocar inexorablemente en una crítica fundamental del racionalismo. Por consecuencia, no es la *raison* (o la razón de Goya), la razón occidental la que se somete a examen en este proyecto de la última década del segundo milenio, sino la razón de Estado.

En la discusión sobre el proyecto de la modernidad, no debería faltar el nombre de Alexander von Humboldt. A su manera de ver, subraya Ottmar Ette, no cabe duda que no se puede hablar de la Modernidad y de lo que nosotros entendemos hoy en día por ella sin tener muy en cuenta el pensamiento de Alexander von Humboldt.

Hasta sus últimos años, Humboldt intentó integrar nuevos conocimientos en su pensamiento característico de su estilo científico, que Ette define como un «pensar sincrónico» en movimiento. La ciencia de Humboldt está caracterizada por la relación que se establece entre el análisis y la síntesis, entre la recogida de datos y la generalización, entre la observación particular y la conclusión siempre provisional que se obtiene y que es el resultado de un modo de proceder comparativo. El saber, para este ciudadano universal en la corte prusiana siempre estaba relacionado con lo público, con participación social y, con ello, con una democratización social. Alexander von Humboldt tenía la capacidad fascinante pensar conjuntamente las regiones, disciplinas y culturas más diferentes desde una perspectiva comparativa.

Al contemplar el concepto de la «Modernidad», Ette destaca que hoy en día ya no se puede pensar esta Modernidad en el singular, sino que la Modernidad y el sujeto moderno, ya no se puede pensar sin la inclusión de la dimensión extra europea. Con el autor del *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente* no sólo se nos muestra la diversidad de la Modernidad, sino que además se nos ofrece una visión del nacimiento de las diferentes Modernidades que Humboldt, inmerso como estaba en la tradición del siglo XVIII, veía desde una perspectiva europea y en función de ella. Esto no lo impidió establecer comparaciones a nivel planetario y constatar desarrollos que, desde la perspectiva actual, como subraya el autor, señalan las limitaciones del proyecto habermasiano de la Modernidad, un proyecto caracterizado «por una extraña homogeneidad y la convicción de representar una eficacia y validez universales».

Con Alexander von Humboldt, al finales del siglo XVIII y a comienzo del siglo XIX, el pensamiento alemán abandona su provincialismo mediante el contacto con realidades

extra europeas, antes de que este movimiento fuera sepultado por el creciente nacionalismo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Una prueba significa su correspondencia mantenida con Karl August Varnhagen von Ense, donde Humboldt escribe: «afortunadamente uno se halla en el mundo francés totalmente libre de las pequeñas burlas y críticas que campean en Berlín y Potsdam, donde uno se entretiene royendo durante meses y con la cabeza vacía una caricatura creada por sí mismo y sin capacidad imaginativa». Sólo contrastando y comparando el mundo propio con los otros mundos era pensable para Humboldt, para quién este desafío que nos plantea el otro «no folclorizado y zoológico turístico», lo otro percibido en su multiplicidad cultural, es siempre provechoso en el ámbito del pensamiento, en el campo de la filosofía. El investigador y escritor, quién asistió a las clases de Carl Ritter y de Hegel, escribe en este sentido a Varnhagen von Ense:

«Me interesarán los estudios históricos de Hegel, porque yo he abrigado siempre un prejuicio salvaje contra la opinión de que los pueblos, sea el que sea, pueden representar algo; de que todo ha ocurrido «para que se cumpla» lo que el filósofo revela. Leeré con atención para escapar de mis prejuicios».

La Ilustración siempre fue asociada con madurez. Kant escribió: «Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad». Habla del hombre en abstracto, es decir, de la humanidad, mientras que Hegel, refiriéndose al mismo momento, es más concreto: *nosotros*. El «nosotros» sería nosotros los europeos. Desde este punto de vista, con Europa la humanidad llega a su madurez. Europa señala el camino y dice por donde hay que ir.

Condorcet se preguntó: «¿tendrán que aproximarse en algún momento todas las naciones al estado de civilización al que han llegado los pueblos más preclaros (éclairs), más liberados de prejuicios. Es decir, a los franceses y angloamericanos? ¿Tendrá que desvanecerse la inmensa distancia que separa a estos últimos pueblos de la esclavitud de las naciones sometidas a reyes, de la barbarie de poblaciones africanas y de la ignorancia de los salvajes?» Europa se pregunta por su liderazgo, y Condorcet responde: «El ritmo de esos pueblos será más vivo y más seguro que el nuestro porque *recibirán de nosotros* lo que nosotros tuvimos que descubrir;...les bastará captar los desarrollos y las verificaciones que se encuentran en nuestros discursos y en nuestros libros». La Ilustración, siendo un ideal de la humanidad, se muestra claramente como un proyecto europeo con vocación universal. Esa doble condición de universalidad y eurocentrismo da pie a un tratamiento colonialista, de un «despotismo ilustrado» de la verdad y de la ética que conduce a una concepción particularista de la universalidad.

La crítica de Humboldt a Hegel es, como destaca el autor, desde muchos puntos de vista representativa de la forma de proceder del mismo Humboldt. Esta crítica se dirige no sólo a la falta de fundamento empírico de las afirmaciones absolutas sino también a la falta de una experiencia del mundo que Humboldt podría haber presentado como argumento frente a Hegel, Buffon, Raynal, Schelling e incluso Kant. La crítica se dirige también a la sistematicidad y teología inmanente de los sistemas filosóficos y científicos. Como ya hemos visto, la ciencia de Humboldt no se basa simplemente en el «acoplar» el material que se tiene en un sistema de pensamiento prefabricado, sino en la relación que se establece entre el análisis y la síntesis, entre la recogida de datos y la generalización, entre la observación particular y la conclusión siempre provisional que se obtiene y que es el resultado de un modo de proceder comparativo. La *ciencia humboldtiana*» no puede

prescindir ni de la investigación de campo concreta ni del archivo. Según Humboldt, una «visión del mundo» que no vaya acompañada de una conciencia universal fundada en investigaciones especializadas y comparativas no llegará a ser ni siquiera una abstracción. Esta idea constituye, desde el punto de vista del autor, el núcleo de la crítica que Humboldt hace a Hegel.

Para Hegel, en su *Filosofía de la Historia*, el escenario de la historia universal es solamente el *Viejo Mundo*, quiere decir, Europa y, con ello, claramente eurocentrista. Hegel escribe: «de América y de su grado de civilización, especialmente de México y de Perú, tenemos información de su desarrollo, pero como una cultura enteramente particular que expira en el momento en que el *Espíritu* se le aproxima... La inferioridad de estos individuos en todo respecto, hasta en la estatura, es enteramente evidente». ¿De qué Espíritu se trata? «El Espíritu germánico es el Espíritu del Nuevo Mundo cuyo fin es la realización de la verdad absoluta, como autodeterminación infinita de la libertad, que tiene por contenido su propia forma absoluta. El destino de los pueblos germánicos es el de suministrar los portadores del principio cristiano».

Desde Hegel hasta Habermas hay una línea de continuidad que remite como verdad incuestionable que tres son los momentos de la Modernidad: la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa. Sin embargo, la historia es bastante más compleja. Hasta 1492, Europa ni era el centro del mundo ni tenía conciencia de serlo: era una región sitiada por árabes y turcos. Europa se sitúa geográficamente en el centro con las «conquistas» de América, y es precisamente América donde los europeos aplican política, militar y culturalmente su eurocentrismo. América, visto de esta manera, acaba siendo una «invención» de los europeos y el «descubrimiento» un «encubrimiento» (R. Mate) de la realidad. El «otro» si es diferente y sólo existe como objeto de conquista.

Cabe la ironía fina de Georg Christoph Lichtenberg, físico y escritor y profesor del joven Alexander en la Universidad de Gotingia, cuando dice: «Pobre el indio que descubrió a Colón».

El Proyecto de Humboldt, sin embargo, se diferencia claramente por su mayor fundamentación científica, por la concepción comparativa y su visión intercultural. A contrario de Hegel, el Proyecto de Humboldt se caracteriza por su comunicación global, intercambio y cambios mutuas y, al mismo tiempo, pensado como un proceso abierto al mundo y a cualquier resultado.

Resulta interesante que, ya en 1793, su hermano Guillermo le atribuyó a su hermano menor un don especial de «relacionar ideas, reconocer cadenas de acontecimientos...».

Estrechamente vinculado con el *Proyecto* de Alexander von Humboldt es su forma de tolerancia. Ottmar Ette indica a reflexiones de Wilhelm (Guillermo) von Humboldt en torno a una nueva legislación para los judíos. Wilhelm piensa en una «tolerancia natural y barata» por parte del Estado para conseguir la asimilación total de los judíos, mientras que su hermano Alexander, casi al mismo tiempo, aboga incluir a los indios en el sistema colonial de Nueva España sin querer borrar diferencias culturales. La posición de Alejandro está orientada, por el contrario a su hermano Wilhelm, más fuerte a una integración y mucho menos a asimilación de grupos de culturas diferentes, reconociendo la diferencia, en el sentido de Goethe que escribió: «La tolerancia debería ser en realidad un credo pasajero: ella debe conducir finalmente al reconocimiento. Tolerar significa ofender».

Una faceta muy interesante del pensamiento humboldtiano describe Ottmar Ette en la segunda parte de su libro, donde habla de «lo que tiene que ver la Literatura con un pen-

samiento ecológico». Exactamente, en el ámbito de la influencia humana en las condiciones climáticas y fenómenos naturales, se debería evitar estilizaciones unilaterales, es decir, la *actualización* del pensamiento humboldtiano, en vez de comprobar críticamente su actualidad, ya que, también el proyecto humboldtiano de la Modernidad con su acentuación de comercio y tráfico universales, implica un gran número de mejoras económicas e infraestructurales, que se puede llamar grandes proyectos de Modernización económica técnica, como el proyecto de la construcción de canales en el continente americano. Ette escribe que los primeros resultados de un actual proyecto de Investigación interdisciplinar dan la sensación de que Alexander von Humboldt creó las bases tanto de la geología moderna como de la geocología moderna.

El autor propone comprobar esta idea a través de un capítulo del *Viaje a los regiones equinocciales del Nuevo Continente*, donde Humboldt, en el camino hacia el río Orinoco, se detiene en el Lago de Valencia, una región muy fecunda y de gran valor de agricultura. La cuenca del lago forma hidrográficamente un «sistema aparte». Dado que la fecundidad de toda la comarca depende de esta hidrografía, como anota Humboldt, el hecho de que «el equilibrio entre la cantidad de evaporación y la del canal del acceso no funciona», debía inquietarle. Frente al miedo de la población que el lago pudiera secarse por completo, Humboldt llevó a cabo una serie de reflexiones y mediciones complejas y relacionadas entre sí, ya que «la coincidencia de condiciones naturales tan llamativas» tenían que «llamar su atención» a esos valles «en los cuales « se unen la belleza salvaje de la naturaleza y la sensación apacible de cultivos cuidados y de las artes del despertar de una civilización». El autor indica que esta descripción del Lago de Valencia está abierto por una doble comparación con los Lagos de Neuenburg y de Genève. A primera vista, esta comparación con dos lagos suizos, una vez más parece comprobar el método comparativo del investigador de la naturaleza. Sin embargo, la siguiente descripción de los dos lados que contrastan fuertemente el uno con el otro, se orienta en el modelo de una novela epistolar que, en el siglo XVIII, alcanzó el nivel de un *bestseller* y que está ambientado justamente en aquella región de Suiza:

«Las orillas opuestas del Lago se diferencian de forma llamativa. La orilla del sur tiene un carácter desértico, sin vegetación y casi despoblado, y una cordillera alta le da un aspecto lúgubre y uniforme. Por lo contrario, la orilla del norte es un paisaje apacible con plantaciones ricas de caña, café y algodón. Caminos flanqueados por arbustos...atraviesan la llanura y relacionan las Fincas aislados».

Humboldt utiliza el modelo semántico de *Julie ou la Nouvelle Héloïse*, de Jean-Jacques Rousseau, que se puede relacionar fácilmente con el contraste entre cultura —en su sentido etimológico de agricultura— y naturaleza (no utilizada por el hombre o sólo de manera extensiva), es retratado en su contraste, de manera que se pone al lado de la civilización humana la infraestructura de la múltiple unión, bordeada de la naturaleza creada y plantada por el hombre. Humboldt compara árboles aislados en las montañas con «postes de señal en una costa acantilada», que sirvan para un contemplador atento como indicio que, en tiempos anteriores, con un nivel de agua más alto, «esas colinas montañosas habrían sido bajo fondos o islotes». Esta retrospectiva en el tiempo, escribe el autor, desde un punto de vista geomorfológico y climatológico convierte el paisaje, en primer lugar representado por medios literarios y semánticos, en un paisaje evolucionado y figurado, que descubre a la vista perita mucho de su (supuesta) historia. Sólo a continuación de un esbozo de la pintura lingüística, se vuelva a la pregunta del por qué el nivel

del Lago de Valencia está bajando. Sólo desde la coordinación de perspectivas y formas de representación diferentes y a través de mediciones exactas, el análisis de informes históricos y mucho más investigaciones, se construye una red en movimiento que puede llegar a una interpretación ecológica del problema concreto que considera todos los factores en su conjunto.

En su *Diario de Venezuela*, Humboldt comenta la situación en el Lago de Valencia de manera siguiente: «Incomprensible que, en la América calurosa y, en el invierno, con escasez de agua, se *desmonta* de forma salvaje como en la región de *Franken* (Alemania del sur); así, se produce escasez de madera y de agua al mismo tiempo»; sigue hablando de la «estupidez humana que molesta el *orden natural* y molesta violentamente la *Economía de la Naturaleza*.

El concepto de «ecología» acuñado por Ernst Haeckel en 1866 y 1870 es en última instancia un resultado de los datos de Alexander von Humboldt, sin que en la literatura se haya hecho hincapié hasta ahora de esta cuestión. Ottmar Ette resume una vez más que Humboldt se ha especializado en ser un especialista en diversos campos. Su especialización propiamente dicha es la *comparación*.

Alexander von Humboldt, en su visión de la totalidad, en muchas ocasiones fundió lo indígena con lo clásico y lo geológico con lo político. *Político* viene de la *Polis* de la antigüedad griega. La filosofía práctica de Aristóteles se pregunta por lo bueno y justo no en abstracto sino en concreto, es decir, se pregunta por el fundamento y la medida de una vida y una acción buena y justa. El fundamento de esa acción justa y de esa vida buena es público, está dado en la *polis*. La política aristotélica no brota del concepto de libertad, ni del individuo, sino de la vida pública, es decir, de la vida conformada por las instituciones éticas. Cuando se habla de *polis* se está pensando en la ciudad lograda; la *praxis* es una manera de nombrar la vida responsable de los ciudadanos en una comunidad animada de vida y conflictos.

Responsabilidad, en el interés del *bien común*, es el hilo conductor de la actitud de Humboldt. El autor de los *Cuadros de la Naturaleza* no trabajó en la construcción de un sistema filosófico o de una doctrina ética, sino en una *praxis* integradora, móvil y flexible, de ética y filosofía que no se puede considerar como pura epistemología ya que encierra un tratamiento éticamente responsable.

Según la opinión del autor que, a lo largo de su libro, lo fundamenta de manera convincente, Alexander von Humboldt pudiera convertirse en uno de los pensadores ejemplares para el siglo XXI.

Una vez más, Ottmar Ette nos demuestra su gran fuerza sintética, aliada con un estilo brillante y una elegancia lingüística que provoca en el lector algo que se puede expresar con una categoría humboldtiana: *delicia*. Efectivamente, la lectura de este libro significa una gran delicia.

Jürgen MISCH
Fundación Alexander von Humboldt (Tenerife)

LUCENA SALMORAL, Manuel, *La esclavitud en la América española*, Warszawa, Universidad de Varsovia, Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA), 2002, 408 pp., tabs.

Manuel Lucena Salmoral es uno de los grandes historiadores de la esclavitud en América. Su nuevo libro viene a coronar las investigaciones, publicaciones y cursos de doctorado que el autor ha ido realizando a largo de muchos años, ofreciendo el estado de la cuestión sobre «el trato y la trata esclavistas en la América española» (p. 9), además de inscribirse en una tradición coloniense, la de Richard Konetzke¹.

La obra está dividida en cuatro partes: introducción, tres apartados y una sección de «Fuentes documentales y bibliografía». Los tres apartados son: la esclavitud blanca y oriental (pp. 29-43), la esclavitud indígena (pp. 47-109) y la esclavitud negra (pp. 111-378). El apartado más amplio es, obviamente, el de la esclavitud negra. Y el «verdadero objetivo» del libro, en palabras del propio Lucena, sería el «ordenamiento jurídico de los esclavos negros» (p. 117).

La nueva obra de Lucena Salmoral, especialista en historia moderna de América, en primer lugar pone el énfasis sobre dos tipos de esclavitud surgidos en la temprana expansión europea entre América y Europa (Africa era entonces sólo un vago trasfondo) y sobre todo en la América hispánica misma. Mientras que la mayoría de las historias de la esclavitud, sobre todo las norteamericanas, han subrayado que existe una fuerte continuidad entre la esclavitud atlántica y la esclavitud mediterránea (o incluso la greco-romana clásica), Lucena Salmoral nos advierte de que existieron formas de esclavitud propiamente americanas en cuyo desarrollo fue importante la influencia de ciertos grupos minoritarios de esclavos, los formados por las minorías «blanca» y «oriental». Junto con los portugueses en Africa occidental y Brasil, los españoles habrían «inventado» en América la esclavitud moderna y atlántica.

Los «esclavos blancos» eran musulmanes de la propia Península y del norte de Africa, procedentes de las dotaciones de esclavos de Granada, principalmente moriscos pero también berberiscos, canarios, tártaros y del oriente de Europa (búlgaros, bosnios, rusos, circasianos, crimeos etc.) (pp. 29ss.).

La esclavitud «oriental» comprendía en su gran mayoría a filipinos, pero también a negros del mismo archipiélago y a emigrantes de otras regiones asiáticas (China, Malaca, Java, Japón, etc.). En la documentación —bastante confusa— sobre estos esclavos orientales casi siempre se llama a todos «chinos» (a veces con la especificación «de nación xapón», japon o japonés), como ocurre por ejemplo en México (que fue el mayor receptor de esclavos procedentes de Filipinas). En la región noroccidental de ese virreinato hubo un número considerable de esclavos «orientales» (entre ellos, japoneses), así como en las casas de las oligarquías criollas, en la capital y en los obrajes (tal como demuestra Silvio Zavala). El trasfondo fundamental para entender este fenómeno se encuentra en los distintos tipos de esclavitud existentes en la propia Filipinas, lo que ofrece un amplio campo

¹ De la enorme lista de sus publicaciones sólo mencionamos aquí: Lucena SALMORAL, *Los códigos negros de la América española*, Alcalá de Henares, Ediciones UNESCO, 1996; en cuanto a Konetzke, véase: Richard KONETZKE, *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica, 1493-1810*, (3 vols. en 5 tomos), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958-1962.

para los estudios comparativos y de casos de transferencia cultural (si se quiere entender las formas de esclavitud también como formas de «cultura») (p. 38).

De estos tipos de esclavitud «blanca» y «oriental» apenas existe bibliografía de referencia, hueco que llena Lucena Salmoral —aunque no sea el objetivo del libro— enfatizando su existencia y describiéndolas, lo que permite matizar las otras historias de la esclavitud.

Lucena Salmoral nos muestra además el «telón de fondo» de la trata negrera hacia las colonias hispánicas en América. Para él esta trata era de carácter «secundario», puesto que representaba «sólo» un 12% del total de la trata continental (según las cifras redondas de Curtin), quedando así en cuarto lugar de tan dudoso ranking. Pero es fundamental tener en cuenta el hecho de que la trata a Hispanoamérica fue cronológicamente la primera y casi la última que se efectuó en el continente americano (p. 115); además de que Hispanoamérica abarca una enorme extensión de territorio. Lucena Salmoral no menciona, tampoco en su capítulo XII sobre Cuba y Puerto Rico (pp. 314-378), que a pesar de encontrarse Hispanoamérica «sólo» en un cuarto lugar entre las grandes potencias esclavistas del mundo occidental (Inglaterra, Portugal y Francia), la continuación de la trata (independientemente de la forma) hasta más o menos 1866 conllevó a la esclavitud más eficaz y mejor desarrollada del siglo XIX en un territorio relativamente reducido: la llamada «Cuba grande» de Arango y Parreño². Esta esclavitud hispano-cubana sí estuvo, a pesar de que en Norteamérica o en Brasil hubo más esclavos, en un primer lugar mundial.

En el centro de la primera esclavitud americana se hallaba la esclavitud en sentido estricto de los indígenas, objeto de disputa entre la corona y los mismos conquistadores y pobladores. En los planes de muchos de los conquistadores, de los primeros pobladores, pero también y sobre todo del propio Colón, «América» debía ser algo como una nueva «África», no sólo para exportar hombres y mujeres a Europa, sino también y ante todo como un «África» en «América», el control europeo del lugar mismo de la esclavitud. Una sociedad esclavista-feudal con un imperio débil en la cumbre. Esto evitaron en parte la iglesia, los teólogos y funcionarios imperiales y la política de la corona, a veces cambiante y no muy decidida, pero sobre todo la presión de la catástrofe demográfica. La esclavitud en la Península Ibérica, en el Mediterráneo, como *cum grano salis* en todo el Viejo Mundo, era en general una institución vieja; pero la esclavitud indiana, la esclavitud controlada por europeos en el Nuevo Mundo, era algo muy nuevo.

Lucena abre nuevos horizontes, hasta ahora muy poco estudiados, dedicando magistralmente al tema cuatro capítulos: «Los orígenes (1493-1512)» (pp. 47-56); «El apogeo (1513-1541)» (pp. 57-68); «La decadencia (1542-1810)» (pp. 69-100) y «El tratamiento de los esclavos indios y su carimbo» (pp. 101-109). Lo verdaderamente nuevo, también con respecto a otras historias de la esclavitud, es que los conquistadores, funcionarios y pobladores perfilaron las islas y Tierra Firme de las Indias Occidentales como una alternativa a África. Por tratarse en realidad de territorios nuevos, tuvieron que inventar nuevos tipos de ordenamientos jurídicos, utilizando viejos modelos y basándose en la supuesta barbarie y paganismo de los taínos de la Española (pp. 49-52). La discusión subsi-

² Michael ZEUSKE, *Sklavereien, Emanzipationen und atlantische Weltgeschichte. Essays über Mikrogeschichten, Sklaven, Globalisierungen und Rassismus*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2002 («Esclavitudes, emancipaciones e historia atlántica. Ensayos sobre microhistorias, esclavos, globalizaciones y racismo»).

guiente sobre los justos títulos de la dominación de América tiene también como alma oculta el intento y real invento de una nueva esclavitud.

Podemos resumir, escribe el autor, «que la esclavitud indígena difirió poco de la negra y fue su predecesora en no pocos aspectos, establecidos en la época de los RR. CC. [Reyes Católicos], tales como las distinciones entre «bozales» y criollos, cimarronaje, derechos matrimoniales con libres, alimentación y vestido, manumisiones y carimbos o marcas de fuego, que se establecieron para poder identificar a los esclavos que se capturaban después de haber huido de sus amos. Lucena señala también que la Corona, por lo menos entre 1503 y 1522 proyectó algo como una esclavitud menos dura, más suave para los indios y de menos «blandura» para los negros (p. 118). Por lo menos jurídicamente, lo que terminó, en los grandes centros de población, en 1542. La esclavitud indígena tuvo además una particularidad que no se dio en la negra, como fue la esclavitud temporal de los «rebeldes» y «bárbaros» que se perpetuó hasta fines de la Colonia, en convivencia con la esclavitud de los negros.» (p. 109). A pesar de la importancia de la esclavitud indígena para el desarrollo del Nuevo Mundo, no sabemos casi nada sobre sus realidades regionales y locales, no conocemos algunos de sus más importantes documentos (como la Provisión que prohibió la esclavitud de los indios en 1500, p. 51), sobre su ordenamiento jurídico y sobre su funcionamiento, sobre todo en las periferias y las regiones limítrofes de los dominios españoles.

Tras la prohibición de esclavizar a los indios en 1542 y la de llevar a América esclavos que no fueran negros en 1543, la esclavitud en las grandes ciudades y en las regiones esclavistas se volvió más y más en monocolor y negra (p. 118).

En tercera parte del libro, la más exhaustiva, sobre la esclavitud negra, Lucena parte del año de 1503; año de la primera evidencia documental de la existencia de negros esclavos en Santo Domingo (p. 119). Lucena Salmoral analiza su tema central en siete capítulos: «Los inicios del ordenamiento jurídico sobre la esclavitud negra (1503-1542)» (pp. 118-141); «Los fundamentos del derecho esclavista (1543-1594)» (pp. 142-177); «El período de los asientos con particulares (1595-1700)» (pp. 178-205); «El período de los grandes asientos internacionales (1701-1767)» (pp. 206-217); «El reformismo esclavista ilustrado y los códigos negros (1768-1788)» (pp. 218-270); «El período de la libertad de la trata (1789-1819)» (pp. 271-313), «La esclavitud cubana y puertorriqueña hasta su abolición (1820-1886)» (pp. 314-378).

Sólo podemos mencionar aquí algunos puntos esenciales. Primero hay que decir que es apasionante ver la masa de información y la estructuración magistral que hace el autor con estos montones de papel. En el capítulo sobre los «inicios» (1503-1542), etapa que fue paralela a los intentos de fundamentar una esclavitud indiana, Lucena señala acertadamente que sobre todo en su segunda mitad (1523-1542) fue un período sumamente rico en documentación jurídica sobre la esclavitud negra y en cierta manera representó un cambio tan fundamental en pro de la esclavitud negra de «bozales», como en contra de la prolongación de la esclavitud indiana.

En conjunto este libro nos da un panorama, se puede decir gigantesco, desde dos perspectivas: la primera es centralista desde el ejecutivo y sus escalas burocráticas descendentes hasta el nivel local, es decir hasta las autoridades indianas: virreyes, gobernadores y audiencias, así como hasta el nivel de los cabildos con su *leitmotiv* de la represión de los cimarrones. La segunda perspectiva es estructural-continental, según el ordena-

miento y los muchos temas diferentes, que trataron de administrar y regular jurídicamente las leyes centrales y —a veces en conflicto con el nivel central— las leyes locales.

Debido a estas perspectivas centralista-jurídica y continental, el libro no puede dar respuesta a problemas graves e importantes asociados al tema: no dice nada de la abundante documentación administrativa que la esclavitud generó en los notariados (protocolizar y archivar los negocios o actos jurídicos no-contenciosos era una técnica que se inscribía en una cultura memorial); los esclavos aparecen en todo este libro como meros objetos, nunca se les muestra como actores y sujetos de derecho, tal como lo eran en la realidad³. Tampoco entran en este libro las culturas legales de los propios esclavos, por ejemplo en cuanto a la sobrevivencia de muchas prácticas legales que pueden haber tenido su cuna en África. Y tercero, se sabe poco (salvo si se repiten muchas veces las órdenes, cédulas o leyes; señal segura de que se quería cambiar o influir sobre algo) sobre el papel activo de las leyes en la historia social, política, económica o cultural. Por eso sería más acertado que este magnífico libro se titulara: *El ordenamiento jurídico de la esclavitud en la América española*.

Michael ZEUSKE
Universidad de Colonia (Köln)

PIETSCHMANN, Horst (editor), *Atlantic History. History of the Atlantic System 1580-1830*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002, 556 pp.

Que un concepto historiográfico nacido entre los Estados Unidos y Francia tras la Segunda Guerra Mundial aparezca en esta ocasión apadrinado bajo el magisterio de un celebrado americanista alemán —tal es el caso de H. Pietschman—, ya nos habla de la expansión y predicamento alcanzados por la llamada Historia Atlántica y nos advierte, además, sobre las muchas ramificaciones que ésta ha desarrollado. En este volumen, fruto de un encuentro entre especialistas en la Universidad de Hamburgo en 1999, se reúnen sólo algunos de los trabajos allí presentados por historiadores del área anglosajona y alemanes, principalmente, así como una pequeña parte a cargo de otras nacionalidades (españoles, portugueses o mexicanos, con la llamativa ausencia de los brasileños). Sin menoscabo alguno para la obra, cuyo título puede hacer pensar en un contenido más ambicioso, estamos más bien ante un libro que refleja el diálogo mantenido por el americanismo alemán con esta singular manera de entender el discurso historiográfico comparativo que es la Historia Atlántica.

El hecho, oportunamente sugerido por el propio editor del libro, de que la Historia Atlántica no haya alcanzado la madurez necesaria para erigirse en referente indiscutible, va unido a dos cuestiones muy polémicas: las dificultades que halla la historia comparada

³ Sobre esta dimensión activa, véase por ejemplo: Rafael Antonio DÍAZ, *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 2001; DÍAZ, «¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en la Nueva Granada», *Historia Crítica* (Bogotá), 24 (Julio-Dic. 2002), pp. 67-77.

para entronizarse en el mundo académico, y los orígenes de la Historia Atlántica, teñidos de un determinado discurso político —la justificación del atlantismo occidental en los albores de la guerra fría. Lo primero, más que lo segundo, parece haber sido el factor determinante a la hora de no disponer hoy la Historia Atlántica del espacio institucional y del predicamento científico que sus promotores desearían. Ya en los congresos de historia de la década de 1950 el concepto fue muy debatido sin que se le llegara a dotar de un contenido preciso más allá de la premisa de que el objetivo de esta rama consistiría en el estudio de una supuesta civilización atlántica —esto es, común— surgida como respuesta a la expansión europea en África y América entre los siglos XV y XIX. El responsable de cimentar la nueva disciplina con caracteres nítidos fue el belga Charles Verlinden, que en 1966 dio a la stampa *Les origenes de la civilization atlantique*, donde argumentaba sobre las interacciones entre Europa y América diseñando un escenario de «herencia compartida» que nada agradó a los defensores del esquema marxista (entonces en boga) que preferían hablar de imperio y colonia, de capitalismo y dependencia. Desde Verlinden, y dada la amplitud de la propuesta, al menos la historiografía atlantista ha convenido en aceptar un mayor grado de especialización por sectores y establecer cuatro etapas en su desarrollo: entre 1250 y 1450, representada por el avance ibérico contra el Islam, prolegómeno del lanzamiento oceánico posterior; entre 1460 y 1580, expansión luso-española y delimitación de áreas de influencia; de 1580 a 1714, entrada en juego de Holanda, Francia e Inglaterra, con retroceso ibérico; y entre 1714 y 1830, avance hacia las independencias. Obviamente, se deduce que cada una de las historiografías nacionales —ya se trate de la española, la portuguesa, la holandesa, etc.—, han centrado sus investigaciones en su etapa de mayor protagonismo, contradiciendo así el sentido anti-nacional —o, cuando menos, no nacional— del comparatismo atlantista.

Puede pensarse que el legado de una tradición tan prestigiada y considerable como la del estado-nación tenía que condicionar los arranques de una propuesta que, irremisiblemente, se dirigía intelectualmente contra ella. De ahí que sólo desde los años ochenta y a partir de una serie de temas la Historia Atlántica haya conocido una renovación e impulso capaces de llamar la atención incluso de sus oponentes. Al menos tres conceptos han conformado el núcleo de este renovado discurso atlantista. Primero, el de expansión europea (o, para otros, «encuentro de culturas»), que ha venido en sustitución de los más beligerantes de «descubrimiento y conquista» y ha favorecido la corriente de la historia de la frontera, ya antigua, o promovido alguna nueva, como el estudio de los llamados «mediadores culturales». En segundo lugar, ha habido una reformulación del concepto de imperio, lejos ya del modelo eurocéntrico que predefinía la absoluta dominación unidireccional de la metrópoli sobre la colonia para dar lugar a una visión de influencias mutuas y de nuevos sistemas de gobierno (y de resistencia) basados en las redes de grupos sociales, étnicos o religiosos; en otras palabras, de un imperio en vertical, se habría pasado a un imperio horizontal donde el historiador sutil no puede limitarse a describir la acción ejecutiva de una administración metropolitana sin, al mismo tiempo, considerar cuál es el grado de presión —formal o, seguramente, informal— ejercido desde el imperio por sectores sometidos, además, a una evolución de sus propios intereses e identidades. Por último, el paso del estudio del esclavismo africano en América a una historia integral de la esclavitud en el espacio atlántico —donde las sociedades africanas ocupan un papel no sólo pasivo sino también activo—, terminaría de construir un ámbito concreto de aplicación de todos los conceptos previos y sus derivados.

De todo esto hallará el lector cumplida cuenta en la obra que comentamos. En ella se suman panorámicas acertadamente sucintas de cómo ha evolucionado la disciplina atlántica (textos de H. Pietschmann y N. Canny), y trazos, más que tesis completas, sobre algunos estudios de caso que van desde el campo de la historia de la cultura y las mentalidades (J. Muldoon, R. Pieper, H. Wellenreuther, U. Appelt, G. Mackenthun) a la económica en casi todas sus variantes (P. Emmer, C. Schnurman, M. Denzel, C. Martínez Shaw, M. Alfonso Mola, E. Piñero), pasando por temas más específicos como la esclavitud (H. Klein, L. Harding, A. Eckert, K. Morgan), las minorías sociales (P. Schmidt), el fenómeno de la emigración (C. Hucho), el papel de los archipiélagos (A. Vieira) o el de los puertos (C. Pfister-Langanay, M. Bustos Rodríguez, N. Böttcher). Planea en casi todos ellos, además de los problemas de indefinición que vienen siendo atribuidos a la Historia Atlántica desde hace tiempo, la dificultad de compaginar un concepto global como el que lleva implícita esta rama de la historiografía con el devenir diferente de unos espacios dispares, lo que suele resolverse mediante el recurso a los llamados «subsistemas atlánticos», piezas de un supuesto Gran Sistema Atlántico que sería el resultado de la empresa humana que desde el siglo XV puso en contacto para siempre al triángulo oceánico afro-euro-americano. Tal vez repose en estos puntos sensibles la necesidad de un debate que, en ningún caso y por renuentes que seamos al ensayo de nuevos métodos, deberá ignorar los méritos de la Historia Atlántica, cuyo gran logro, no se olvide, estriba en obligarnos a encarar la disciplina de la comparación como epistemología.

Rafael VALLADARES
Instituto de Historia, CSIC

WOODWARD, Ralph Lee, Jr, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies, 2002, 717 pp.

No es nada fácil entender y menos analizar lo sucedido en la antigua Capitanía General o Reino de Guatemala, que abarcaba de Chiapas a Costa Rica, desde su independencia en 1821 hasta la creación definitiva de los estados independientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en 1838. Es costoso comprender como lo que había sido un homogéneo cuerpo político en Centroamérica durante la época española, se independizó en 1821, se unió al Imperio Mexicano de Iturbide en 1822, se separó de México un año después que cristalizó en la federación de las Provincias Unidas de Centroamérica, para finalizar en 1838, rota la unidad, con la constitución de las cinco repúblicas independientes, consumada en 1840.

Son muchos los factores que contribuyeron a ese resultado. Luchas entre conservadores y liberales, enfrentamientos internos dentro de esas formaciones, grupos económicos contrapuestos, apetencias de caudillajes, grupos armados que se crean fácilmente, pugnas por el poder entre ciudades pertenecientes a una misma circunscripción política (Ciudad capital y Quezaltenango en Guatemala, Comayagua y Tegucigalpa en Honduras, León y Nicaragua en Nicaragua, Cartago y San José en Costa Rica), malas comunicaciones y, en el trasfondo, divisiones y luchas que se fueron gestando en la época española.

Woodward, en esta obra, trata con acierto y precisión lo sucedido hasta 1838 y logra, en la medida de lo posible, desenmarañar esa compleja época de la vida política de Centroamérica, especialmente en lo referente al largo y sangriento enfrentamiento entre el caudillo conservador guatemalteco Rafael Carreta y el liberal hondureño Francisco Morazán, una de las claves fundamentales para comprender buena parte de lo sucedido. Creo que autor debía haber profundizado más en lo que llama «el peso de lo colonial», pues en ese pasado aparecen y se dibujan con bastante claridad los rompimientos políticos posteriores. Además, dicho capítulo está excesivamente esquematizado e incompleto con algunas interpretaciones simples del pasado hispano que ya es hora se vayan superando.

Lo mejor de la obra, sin duda alguna, y que podemos de calificar de excelente por las fuentes utilizadas, su interpretación histórica y el juicio equilibrado que se ofrece de Rafael Carrera, es el contenido de la segunda y tercera parte del libro.

En la segunda parte se traza la proyección política de Carrera, sus avances y retrocesos, su apoyo cada vez más decidido a favor de una política conservadora, las difíciles relaciones con El Salvador, la proyección exterior de su política en los otros estados centroamericanos, las buenas relaciones instauradas con la Iglesia, el asentamiento y consolidación definitiva de Carrera en el poder, la instauración de la paz en un estado tan convulsivo como el de Guatemala y su nombramiento de presidente vitalicio de la república hasta su muerte en 1865, sin olvidar los problemas con los intereses políticos británicos en el istmo. Aunque, como indica el autor, no ha pretendido hacer una biografía de Carrera en el sentido tradicional, nos ofrece algo mejor, pues encuadra perfectamente el personaje en las coordenadas políticas, sociales, culturales y económicas de la época.

La tercera parte está dedicada a los cambios socioeconómicos introducidos por Carrera en Guatemala, incidiendo en las infraestructura, la producción, el consumo y la exportación y los logros conseguidos en políticas sociales y de educación y cultura. Creo que están vistos y expuestos con objetividad y bien fundamentados, gracias a los años de estudio e investigación que el autor dedicó a estas materias, superando felizmente las interpretaciones extremas que observamos en parte de la historiografía guatemalteca hasta en nuestros días.

El libro que comentamos es la traducción, correcta en todo momento, al castellano, realizada por Jorge Skinner-Klée, del publicado con anterioridad en inglés por Woodward con el título *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala 1821-1871*. La obra se completa con 31 cuadros ilustrativos del texto, diez figuras de referencia, cuatro fotografías de Rafael Carrera y un apéndice documental de las principales casas comerciales de Guatemala y de sus propietarios.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS
Instituto de Historia, CSIC

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

CARRERA DAMAS, Germán (Dir.), *La crisis estructural de las sociedades implantadas, Historia general de América Latina V*, Codirector del volumen John V. Lombardi, Paris, Ediciones Unesco/Editorial Trotta 2003, pp. 576, notas, bibl., índices

El colectivo internacional bajo la dirección de dos renombrados especialistas en la historia de Venezuela, el venezolano Germán Carrera Damas y el estadounidense John V. Lombardi, presenta en el quinto volumen de la Historia general de América Latina uno de los periodos más estudiados hasta el momento, el de la lucha por la independencia del continente. Sin embargo, merecen la atención del lector no solamente los capítulos dedicados al análisis de la crisis de la sociedad colonial y la problemática de la lucha por la independencia, sino también las partes generales donde el director del volumen responsable y otros autores presentan sus opiniones sobre las características de América Latina y su historia. Germán Carrera Damas considera a América Latina como una de las regiones geoculturales del mundo cuya unidad territorial es evidente y su madurez sociocultural un hecho indiscutible. Ve a América Latina como una realidad que puede ser historiada como totalidad, sin ocultar su diversidad. Diciéndolo con sus palabras en la introducción, «Pretende [la obra] captar la unidad y la diversidad, pero no vistas como términos de un contraste, ni como yuxtaposición, sino conjugadas como la esencial historicidad de estas sociedades. Ciertamente este enfoque permite evocar el tradicional debate sobre la unidad y la diversidad en la historia de América Latina» (p. 13).

La ambición de los autores es presentar la historia del continente como la historia de las sociedades formadas durante el largo proceso de poblamiento de la región, que data de más de 25.000 años en el caso de las sociedades aborígenes. Éstas forman, sin embargo, sólo una parte de la sociedad, influida profundamente desde el siglo XVI por el mundo mediterráneo y, más tarde, subsahariano. Los portavoces de la sociedad criolla formada durante la colonización europea no se interesaron en los principios del siglo XIX en el fenómeno indígena en las sociedades americanas y los autores del volumen reseñado dedicado al problema de la lucha por la independencia de América Latina no dedican por eso la atención a las relaciones entre de lo criollo y lo indígena en las sociedades latinoamericanas, sino a la problemática de las naciones y nacionalismos en el continente.

Los directores y todo el colectivo debieron resolver el problema común de todas las obras de «historias generales»: encontrar el equilibrio entre la presentación de las fechas y hechos, por un lado, y la explicación de las tendencias principales del proceso histórico. En algunos capítulos prevalece el interés en la descripción de los hechos concretos en diferentes partes de las colonias sublevadas, en otros se analizan las tendencias generales que aparecen en todo el continente. Germán Carrera Damas, Pedro Pérez Herrero, Nelson Manrique, Josefina Zoraida Vázquez y Waldo Ansaldi dedican atención especial a la problemática del nacionalismo en los movimientos independentistas. El primero en el

capítulo 11 —Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar—; el segundo en el capítulo siguiente —Conflictos ideológicos y lucha por poder—; Nelson Manrique en la parte Las sociedades originarias en el ámbito de la formulación inicial de los proyectos nacionales como culminación de los procesos de continuidad y ruptura; Josefina Zoraida Vázquez en el capítulo 15 —Cambios profundos en las relaciones internacionales y el problema de la inserción de los nuevos Estados—; y el último en la parte Unidad y diversidad en el pensamiento político.

El análisis de las realidades históricas, en todos los casos mencionados, descubre la fuerza de la ideología nacionalista en las sociedades criollas de principios del siglo XIX, cuando ni la autoridad de uno de los protagonistas más importantes de la época fue capaz de despertar a la vida el sueño de la existencia de la nación latinoamericana. Las realidades económicas, sociales y políticas fueron los factores clave en las decisiones de las elites locales, que aprovecharon la ideología nacionalista para la formación de diferentes Estados como cunas de las naciones futuras. Las ambiciones de estas elites tuvieron también su dimensión internacional, como concluye Waldo Ansaldi en su parte del volumen: «Construir un Estado nacional implicaba la ruptura del pacto o la situación colonial, mediante la declaración de la independencia jurídica y política, paso necesario para construir nuevas entidades soberanas, reconocidas como iguales por las que ya conformaban el concierto internacional» (p. 405).

No hay ninguna duda de que precisamente estas partes de la obra atraerán la mayor atención de los lectores, y representan un aporte a la discusión sobre el carácter de la lucha por la independencia de las sociedades latinoamericanas y sus resultados. La descripción de las campañas militares —considerada hace años como una historia verdadera de los acontecimientos decisivos en la historia de los Estados— fue, también en el caso de la historia de América Latina en los principios del siglo XIX, reemplazada por el análisis de las capas sociales, de las formas económicas de la sociedad, y del pensamiento y la ideología de sus portavoces. La atención dedicada a esta problemática por los autores de la obra reseñada muestra el cambio operado en las últimas décadas en cuanto a los ángulos de visión de las realidades en la historia de América Latina.

Josef OPATRŇY

Director del Centro de Estudios Iberoamericanos
Universidad Carolina de Praga

FERNÁNDEZ, Susan J., *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895*, Gainesville, University Press of Florida, 2002, 203 páginas, índices general, de tablas y onomástico, ilustraciones y bibliografía.

Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895 es el resultado de la tesis doctoral de Susan Fernández, leída en 1987, *Banking, Credit and Colonial Finances in Cuba, 1878-1895* (Ann Arbor: Michagan University Microfilms), trabajo conocido y profusamente utilizado y citado por los estudiosos de la historia cubana y considerado como la obra más completa acerca de un tema que, lamentablemente, cuenta todavía con

pocas investigaciones. Su publicación como libro, con la consiguiente mejora de las posibilidades de acceso al estudio que conlleva, es una noticia reseñable por sí sola.

El libro de Susan Fernández tiene tres virtudes fundamentales. En primer lugar, analiza los problemas financieros y bancarios de Cuba en el siglo XIX considerando su *statu* colonial y dentro de la evolución general de la economía insular y de su metrópoli, haciendo especial hincapié en su interrelación con la española, a la que dedica todo un capítulo. En segundo lugar, construye un marco teórico explicativo utilizando tanto estudios históricos como económicos, y especialmente los dedicados a los bancos, el mercado de capital y la vinculación entre colonialismo y crecimiento. En tercer lugar, examina sus conclusiones en perspectiva comparada, fundamentalmente con lo que estaba sucediendo en el mismo período abordado (1880-1900 aproximadamente) en otros países de América Latina.

Las tres virtudes citadas del libro de Susan Fernández son aún más relevantes si se tiene en cuenta que en los estudios históricos sobre Cuba es relativamente poco usual conocer y emplear como variable explicativa la interrelación de la economía insular con la española, pese al *statu* colonial de la Gran Antilla, y la utilización de teoría económica y de una perspectiva comparada que permita definir y precisar las hipótesis de trabajo y su contribución al debate científico, sobre todo más allá de lo concerniente a los problemas específicamente insulares.

Otra cualidad digna de mención de *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895* es la utilización de fuentes de distinta procedencia, de archivos cubanos, españoles y estadounidenses. A pesar de que la documentación básica del estudio es la depositada en la Braga Brothers Collection, en la University of Florida, dicha variedad permite que el análisis combine las tres principales perspectivas con las que se vieron en su momento los hechos que examina.

Tras el capítulo dedicado a la economía española, Susan Fernández analiza en un segundo apartado del libro las necesidades crediticias de Cuba en las tres últimas décadas del siglo XIX y el sistema financiero articulado para atenderlas. La tercera parte de la obra se dedica a estudiar la función y el desempeño de los dos grandes bancos coloniales, el Banco Español de la Isla de Cuba y el Banco Hispano Colonial, y los métodos que utilizaron para financiar el gobierno y proporcionar la oferta monetaria y de capital.

El cuarto capítulo de *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895* examina los recursos de que dispusieron las diferentes actividades económicas y productivas insulares, la deuda contraída por el gobierno metropolitano para pacificar la Gran Antilla durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878), que fue endosada a la Hacienda colonial, y su efecto en el mercado financiero. Finalmente, la obra termina con un análisis de las condiciones que condujeron al estallido revolucionario de 1895, que acabó con el dominio español en la mayor de las Antillas, incluyendo también una comparación con otros casos en América Latina.

La tesis principal que defiende Susan Fernández es que tanto el gobierno como los agentes económicos cubanos y españoles implicados en la relación colonial, no fueron capaces de instrumentar un sistema financiero y crediticio adecuado para atender las necesidades de la isla. La autora sostiene que esto se debió a la combinación de varias causas, como la insuficiente modernización y desarrollo de la economía española, los intereses creados, que favorecieron a aquellos sectores de la élite que respaldaban el mantenimiento del dominio madrileño sobre la Gran Antilla, o la extracción de recursos vía fiscal y arancelaria destinados a engrosar el erario metropolitano o a devolver los créditos de guerra.

En las circunstancias descritas, la economía cubana reforzó su especialización y su vinculación con el mercado norteamericano, que progresivamente se había convertido en el único cliente para su azúcar debido al aumento de la competencia internacional y del proteccionismo arancelario de otros países. A esta tesis, desarrollada en múltiples estudios, Susan Fernández añade que, junto a la importancia que fue cobrando el comercio con los Estados Unidos, los productores insulares se vieron obligados también a depender cada vez más de ellos para la provisión de capital a causa de los referidos defectos del sistema financiero y bancario interno, en un período en que la abolición de la esclavitud —y la consiguiente asalarización del trabajo—, y la urgencia de modernizar la industria azucarera para hacer frente a la reducción de los precios como consecuencia del citado incremento de la oferta mundial, aumentaron las necesidades de crédito.

Las tesis de Susan Fernández, bien planteadas y argumentadas y dotadas de una armazón teórica para respaldarlas, como ya hemos dicho, presentan, no obstante, algunos problemas que ameritan discusión. En primer lugar, la cronología de estudio puede inducir al lector que desconozca la historia anterior de Cuba a pensar que la especialización de su economía se consolidó en el período en que se inicia el análisis de la autora, en los albores de la década de 1880. Dicha especialización, sin embargo, fue un proceso largo, básicamente se había completado a finales de los años sesenta y en las postrimerías del siglo XIX se enfrentó a dificultades tecnológicas, de mano de obra y financieras que, si bien se fueron resolviendo, no pudieron rentabilizarse totalmente mientras duró el dominio español debido a la concentración del mercado azucarero en los Estados Unidos y a la consiguiente influencia que su política mercantil tuvo sobre la isla.

En segundo lugar, en ocasiones parece también que la autora insinúa una relación causa-efecto entre la especialización y las características del sistema financiero y los problemas que ocasionó para el crecimiento económico. Sin embargo, y en sintonía con lo que señalamos anteriormente, lo cierto es que dicha especialización se explica más bien atendiendo a la ventaja comparativa de Cuba en la elaboración de dulce y a las condiciones productivas y financieras, y también instituciones que se establecieron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII para rentabilizarla. Además, en ese mismo sentido, se podía decir que a finales del XIX, cuando los azucareros se enfrentaron a serias dificultades para mantener la competitividad de su industria y adaptarla a las nuevas circunstancias del mercado laboral y de comercio, tampoco faltaron los recursos de capital necesarios para superarlas y que son más bien los problemas para optimizar la transformación del sector las que ayudan a entender el porqué de una independencia que, no olvidemos, se consiguió al final con la mediación de los Estados Unidos y supuso el establecimiento de unos vínculos económicos y políticos especiales con dicho país.

Del análisis de Susan Fernández, por lo tanto, se deduce que las características y los problemas del sistema financiero y de las instituciones bancarias de Cuba fueron los que cabía esperar en el contexto de la evolución y especialización de su economía. También es posible afirmar, por consiguiente, que no ayudaron a resolver las dificultades por las que ésta atravesó a finales del siglo XIX, y que del análisis de la autora se desprende que una acción política y empresarial más adecuada por parte del gobierno colonial y de las entidades bancarias y de crédito habría contribuido a reducir la influencia que el mercado de los Estados Unidos y las decisiones de su administración en materia de comercio tuvieron sobre la producción insular. Mucho más complicado es sostener, y desde luego el libro que nos ocupa no lo demuestra, aunque si lo apunta, que hubiese una opción distinta

a mantener la referida especialización y estabilizar las relaciones mercantiles cubano-norteamericanas, que fue la elegida por los hacendados al modernizar sus explotaciones y exigir a la metrópoli la firma de un tratado con Washington, y por las autoridades españolas, que consiguieron firmarlo, aunque no pudieron evitar que en 1895 no se renovase.

Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895, por lo tanto, aporta una perspectiva complementaria y muy necesaria al análisis de la historia económica de Cuba en los últimos años del dominio español sobre la isla y con un enfoque teórico y comparativo tan útil como inusual en las investigaciones sobre el tema. Además, es sin duda la obra más completa acerca del mismo y, como tal, debe ser considerada por las perspectivas que apunta más que por la debilidad de algunas de sus tesis.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC